AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2014-9247 *Notificación por comparecencia. Providencias de apremio y otros.*

En los procedimientos administrativos de recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sita en Dársena de Puerto, Edif. La Lonja pta A - 1º Planta de Santoña, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

CVE-2014-9247

Acto a notificar: Providencias de Apremio

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
ALONSO GONZALEZ CIPRIANO	32886245V	CANON SANEAMIETO	0292001489905 0292001490055 0292001490244
CASTILLO PRESMANES ANGEL	13624646K	IBI URBANA AYTO BAREYO 2010 Y TASA AGUA	0292001317714 0292000864745 0292000865585 0292000866451 0292000867553 0292001207175 02920012080850 0292001375581 0292001376351
LAVIN SAN EMETERIO GERARDO	45410415C	TASA AGUA	0292002366093
NAZABAL ALONSO EZEQUIEL JOAQUIN	72030153H	IBI URBANA AYTO H.CESTO 2010	0292001300545
RABAGO TORRE GUSTAVO JOAQUIN	72054135B	TASA AGUA	0292001375935 0292001376750
RODRIGUEZ MARTIN RAUL	78896392K	CANON SANEAMIENTO	0292001468830
RUBIO ALCALA ROSA MARIA	72092934D	P.P.GUARDERIA SANTOÑA	0292000561744

Acto a notificar: Diligencia embargo de sueldos, salarios y pensiones

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
PERNIA MOLEON MONICA	14265811S	TRANSMISIONES	0292000610601

Acto a notificar: Diligencia embargo de créditos en la AEAT

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
POZO PORTILLA ABEL	72051458W	IBI URBANA MERUELO 2012	0292002276892
TURISNOJA SL	B39500947	ACTOS JURIDICOS	0292001488866

Santoña, 20 de junio de 2014.
El responsable de la Unidad de Recaudación de Santoña,
(P.S. La jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva,
por resolución de la directora de la ACAT de 7 de febrero de 2014),
María Dolores Callejo Elizagaray.

2014/9247

CVE-2014-9247